El hijo de HUIZOTE

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

Semanario de oposición é intransigente con todo lo maio. Fundador, DANIEL CABRERA.

Dirección: Calle de Cocheras Nº 3.-Apartado 431.



Brindaremos compañero! Por el placer general Que causó el salto mortal

Del candidato mas huero: Del corcho fenomenal!

DIRECTOR POLÍTICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO, NÉSTOR GONZÁLEZ.

Encargado de cobros, y pagos y demás asuntos administrativos, conforme á los documentos que con anterioridad tiene exhibidos en las oficinas públicas.

F. PÉREZ FERNÁNDEZ.

Semana Cómica.

¿Hay algo más triste que el Indio Triste, y que

la noche Triste?

Si: un ministro acabadito de "renunciar" y sus amigos y adoradores que se quedan huerfanitos y llorando sin consuelo... con un ojo, mientras con el otro buscan consolador y espían á ver por donde sale el nuevo sol.

Que alternativas tiene la vida!

Bien puede Don Festin Baranda cantar, acompañándose con un acordión, esta vieja romanza:

"¡Aprended, flores de mí, lo que va de ayer á hoy, que ayer maravilla fuí y ahora ni sombrilla soy!

Pero lo más patético es la dimisión y la con-

testación:

—Presento mi dimisión, porque dificultades de carácter privado que no he podido vencer, me impiden seguir desempeñando la Secretaría de Justicia, etc.

¡Malditas dificultades, que le impiden á un Ministro tan bueno seguir sacrificándose para darles justicia á los ciudadanos y enseñarlos á

leer!

Contestación:

-Con profundo sentimiento me veo chligado á aceptar tu dimisión, lamentando que no puedas seguir prestando tus meritorio: servicios, como lo hiciste tantos años, á la justicia y la instrucción, y me complazco en darte las gracías á nombre de la República."

Cuando así se lamentaba el Caudillo, también se lamentaba todo el mundo y también le data

las gracias por sus meritorios servicios

Quiera Dies misericordioso que esos motivos personales que le impidan ser ministro, sean propicios para sus negocios en Campeche, Tabasco

y Yucatan!

Cuando una nación es feliz con sus ministros, cuando ellos van ya á recoger el fruto de veinte años de trabajo improbo, hercúleo, ciclópeo, vienen sos emotivos personales de carácter privado, y dejan á la nación sin ministros y sin cosecha de sus trabajos

Ahl

¿Y qué baremo ahora de un ministro tan apto, tan recto, tan justo, tan sabio, tan trabajador, tan elocuente, tan elegante, tan florido brindador, tan guapo, tan tan .,.. tan?.,..

Baranda deja un hueco muy grande....muy

dificil de llenar!

Con razón lloran Temis, Minerva, Polimnia, el Caudillo, Don Cirilo Gutiérrez su secretario, Don Juan García Peña el Subsecretario, su sobrino Carlos Mac Gregor, su hermanito Vidal Castañeda y Náj-ra, y la Suprema Corte, y los tribunales civiles y criminales, y el Foro, y la Psicología, y sobre todo la prensa liberal independiente!

Vamos, que lloran hasta las profesoras de las

escuelas y las educandas del Conservatorio.

Pero ya podrá banquetear libremente, y sus amigos y admiradores van ahora á inundarlo de

festejos.

Por su parte, el Caudillo, no sabe qué hacer, porque le han desairado ya la cartera vacante, Don Jacinto Pallares, el poeta religioso José López Portillo y Rojas, el poeta y espírita Justo Sierra, el monstruo de ciencia Vidal Castañeda y Nájera, el Solón del Foro José Peón del Valle, y el Licurgo Emilio Pérez de León.

Por eso ahora todos están apostando á Rebollar, Emilio Alvarez, Joaquín Casasús, Macedo,

Pardo y Justino Fernández:

Ninguno de éstos duerme, esperando el obse-

quio de la cartera.

Y toda la gente de la curia, y la de pluma de ganso del Capitolio, prepara sus salutaciones y sus hosannas y sus cuotas gastronómicas para saludar; fe icitar y rendir pleito homenaje al nuevo Ministro.

¡Sı resultará un General Tamaladas!

PLIN

ALEGRES COMO UNAS PASCUAS.

Después de que estuvo en ascuas por la enfermedad del Re, hoy está su amante gry, alegre como unas Pascuas

alegre como unas Pascuas. No le sabía el "revoltijo" ni probaba el bacalao, y hor "la patria del cacao" canta con gran regoci o.

Ya el pueblo no pide pan, muere de gusto la gente, y la Muerte pela el diente y el Tifo anda al "rataplán"

Mariscal peina sus "tacos" baila solo el cotillón, y está al partir un piñón con los pr neipes austriacos

El Rey se pone las botas de ca a . . y sus escopetas cazan patos, gallaretas, venados y hasta güilotas.

Funciones de baile y canto la amistosidad le da, y dice que el Rey está igual que brazo de santo

Broma el cuerpo al Rev le pide y fué à "tantear" su camada al abrir la temporada n el Testro de Iturbide. Alarcón vuelva á echar agua bendecir y cachetear á bautizar, confirmar, y casar. . ,la santa guagua! Los veintinueve virreyes, á los que el clero acompaña, cultivan con fé la caña, y la parra y los magueyes. Al festin con el caudillo

y con cualesquiera que mande, van los Hijos del Pan Grande y Hermanos del Gran Colmillo Con su sonaja o su guaje la Paz danza en Yucatán, y el pueblo, á falta de pan, tiene hambre, tifo y Drena e.

La peste de pulmonia, diarrea y enterocolit s, la viruela y la arranquitis nos dan duchas de alegría

nos dan duchas de alegría
Paga el "Noble" Ayuntamiento
un trillón todos los meses,
de réditos è intereses
con el milente por ciento.

En el Superior Consejo de la Extra- alubridad, tiene cada enfermedad con Liceaga su festejo.

la Beneficencia Pública lo mismo que Juan de Robr. s, antes que hospitales, pobres hace en toda la República.

Las escuelas oficiales de enseñanza obligatoria, están todas en la gloria con el General Tamales

Cada cura y sacristán con su monja, y cada Obispo con su Virrey bebe y chispo, baila á oscuras el Can-cán.

La justicia es una Madre Celestina, muy a ara, que da á torcer bra o y vara con el que la hace comadre

Desd el centro à los confines, haciéndolo muy feliz, invaden todo el pais

"Tempranillos" gachupines.
Nuestros campos en estepas
convierte el ferrocarril,
y en cada viaje da mil
y quinientas machincuepas.
Limatodo no tiene ocios
y está tranquila y escarda,
lima y lima y guarda y guarda

para sus grandes negocios La Paz se ha hechado en los brazos de Don Bernardo Canana,

y cual reina soberana da al pueblo de mayatazos La "Cliva" se está haciendo ascuas, aunque hay una calma chicha,

aunque hay una calma chicha, y está el pueblo, harto de dicha, lalegre como unas Pascuas

FLOR DE LIS.

MELCHOR OCAMPO (EL CRISTO DE LA REFORMA.)

Acaba de publicarse el tomo segundo de sus obras, titulado Escritos Políticos, que contiene muchas é interesantísimas materias. Biografía y retrato magnífico del autor. ¡Más de quinientas páginas!

El tomo primero se titula Polémicas religiosa

Prólogo del Lic. Felix Romero.

Cada tomo, precio adelantado.....\$1.50 Para pedidos: F. VAZQUEZ, México, Calle de Tacuba número 25.

PITOS Y FLAUTAS.

—Ha llegado á Guadalajara un tonsurado gachupín, furioso como chivo de diezmo, echando sapos y culebras porque no se le dan «á Dios» los diezmos y primicias. Entre la paz y los lenones frailes nos están diezmando. Denle manta á ese Sancho!

En el Peñón Viejo, Distrito F. merodea una cuadrilla de "Diegos Corrientes," que ya han asaltaá varios comerciantes y se han tiroteado con la policía. Y tanto que cuestan los pintorescos rurales!

Después de un mes y pico de paseo, han regresado á sus reinitos los caciques de Chiapas, y Oaxaea. ¿Qué nuevas tarugadas irán y hacer por allá? Agárrense, hermanitos!

—San Pedro Rodríguez se estrenó por segunda vez en su católico reinado el 1° del que fina. Dios le dé..

la portería del cielo.

—Curiel está consolando á los tapatíos con el drenaje. Ya no halla como meterles tubos, y desaguarlos.

—Cuéntase que el santón Francisco G. de Cosío va á renunciar al mundo y sus vanidades y á meterse á fraile. Ya puede ser hasta monja.

-Don Blasillo ha vuelto á su ínsula potosina, con

las manos vacías. Pues va de nuevo.

--Se suena que Dehesa va á entrar al ministerio de Gobernación. Pedimos albricias á los veracruzanos y

damos el pésame á la prensa independiente.

—Se acabó la guerra en Yucatán, como lo ofreció el General Bravo, cuando dijo que celebraría el 2 de Abril en Chan Santa Cruz. Lo van á condecorar con la «Cruz de la Oliva,» creada para los héroes de la Paz.

—Tambián en Sonora se acabó la guerra, y los yaquis, y todo. A quién irá ahora á exterminar la Paz?

Los legisladores de Tabasco y Sinaloa han reanudado sus tareas. Los primeros van á disparar decretos contra el erario para el saneamiento de Mazatlán, y los segundos un aumento de sueldito á Bandola.

--En Cocotitlán, México, para no pagar el servicio de rondas, se pone á cuidar el orden á los presos.

La iglesia en manos de Lutero.

—En Cuernavaca se va á hacer un paseo público en el punto llamado «Ojos de Gualupita,» costeado por el Caudillo. ¿Será eso lo que más necesiten los morelenses? Les vendría mejor un buen gobernador, aunque no fuera de paseo.

—Dicen que el jefe de la policía de Durango no es garantía de moralidad en ese puesto menos que en

otro. Por algo lo tendrá allí Santa Marina.

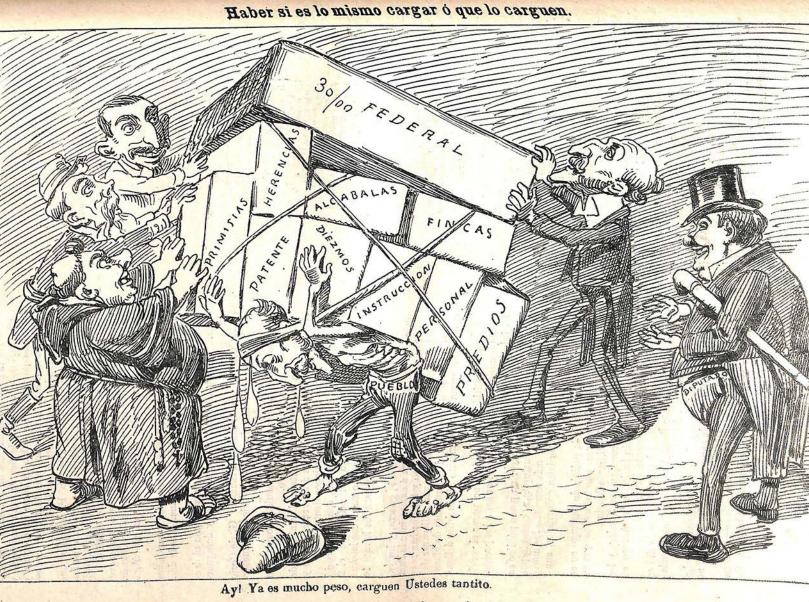
—Se han perdido las cosechas en Sinaloa, y los introductores de maíz están haciendo su Agosto en Abril. Y Cañedo que no puede hacer nada.

—Ya se alivió Dehesa del trancazo que le dió en esta corte. Buen susto llevó Veracruz, y el licencia—

dito que gobierna... á Don Teodoro.

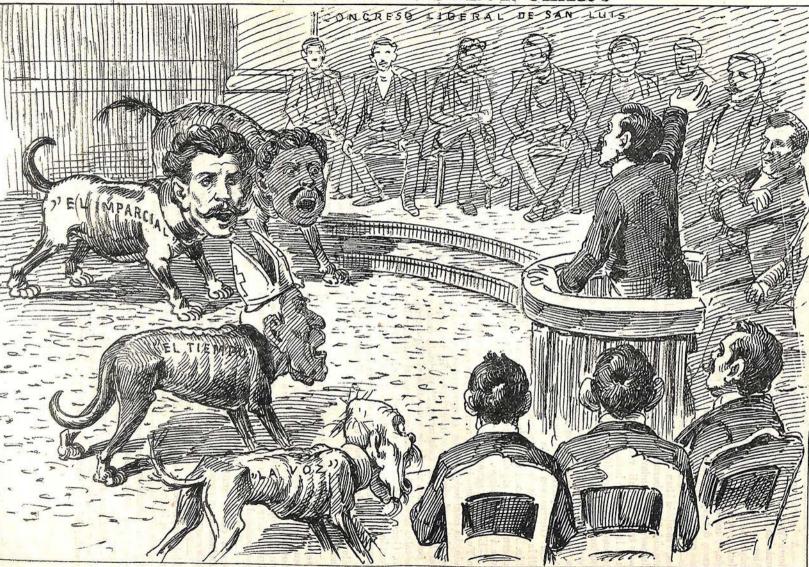
—A Progreso han llegado muchos rateros, consignados de México para la campaña de Yucatán. Si no le llega ese refuerzo á Bravo, no acaba.

—Un yanqui ha comprado cinco millones dé acres de terreno en los Estados de Durango, Coahuila, Ta-



No, porque no es lo mismo beber leche que dar de mamar.

COMENCEMOS A DAR COLOR CLARO



Echemosle la jauría, después la psicología y por último la mar con todos sus pescaditos

maulipas y Veracruz, para establecer colonias de mormones. El ejemplo no cundirá, porque México, con esta Paz, va en camino de que una sola mujer

necesite muchos hombres para poder comer.

-A los comerciantes de Esmeralda y G. Raya, Sierra Mojada, les aumentó arbitrariamente el Ayuntamiento las contribuciones, de 10 á 14 pesos, y ese ukase se los comunicó por conducto del guarda municipal de la localidad. ¿Qué casta de ediles será esa? Manifestaron los agredidos la injusticia de la agresión, y les contestaron que eso no era de la incumbencia del Ayuntamiento. Sin incumbencia será nada más meter la calilla, pero no sacarla.

-Los vecinos de Minas Nuevas, Parral, Chihaahua, también han publicado una protesta contra la intuición del Gobernador de Tamaulipas, «Guadalupe Mainero, » al mandar erigir un monumento al tres veces traidor y mil veces asesino Agustín Iturbide, en el lugar donde lo castigó la justicia nacional. Ese monumento y la capilla expiatoria en Querétaro á los traidores ajusticiados también por la República en el Cerro de las Campanas, hacen «pendant» ó mancuerna. Son como los dos cuernos de la «Conciliación.» ¿A donde se querrá precipitar al pueblo con ella?

En Guernavaca están creyendo que se va á fijar allí la residencia de los Poderes Federales y del Caudillo. En cambio el Caudillo cuentan que ha dicho al gobernador que siguiera arreglando la calle que con-

duce á Acapantzingo.

El cuartel general del Ejército de operaciones en Yucatán, como invasor extranjero en país conquistado, ha establecido en los campamentos un sistema especial de alcabalas y contribuciones, haciendo pagar 12 centavos por cada mula, 25 por cada carro y 3 pesos por cada tienda de comestibles. El producto de estas exacciones las recibe el General Bravo. ¡Bravo, General! Lo habrán ordenado así el gobernador Cantón, el Ministro de la Guerra ó el Caudillo? ¿La campaña es contra los mayas, ó contra los bolsillos?

-Ha llegado á Mérida el Coronel Fernando González. Lo señalan los adivinos como el futuro Gober-

nador de Yucatán.

Durante más de euatro meses no ha celebrado el General Bravo ni un solo Consejo de Guerra. En cambio se ha fusilado á dos pobres «juanes» por una bofetada á un soldado de 1 ≈ y se sigue muriendo mucha tropa por falta de víveres, atención médica y buena dirección en el avance. Es un bravo general ese General Bravo.

-Para que se viniera á curar de su última banqueteada con la familia Baranda, dejó el hombre de la Dehesa en su puesto al substituto Eliezer Espinosa. ¿Este será el tinterillo que gobierna á ese Virrey?

- El diputado por el Estado de México Aurelio Melgarejo, se fué á pasear á Nueva York con dos meses de licancia y goce de dietas, media talega regalada á ese diputado de los chorizos. Bien es que los seis talegos que se dan á cada uno en cada congreso por decir «sí» á todo, son igualmente regala-
- El Baratario Carlos Sagredo, cansado de pasear, y necesitado de "mosca," ha vuelto á tomar.... las riendas del gobierno de Aguascalientes. A ver si aho-

ra hace algo, de provecho, se entiende, para el Es-

El Regenerador ha dado un golpe de no te "buygas" á los gobernadores de los Estados y á los municipios, con una nueva reforma constitucional, que restrinje su libertad y soberanía, prohibiéndoles contratar empréstitos con gobiernos extranjeros o con individuos de nacionalidad extranjera, ni emitir bonos pagaderos en moneda extranjera ó fuera del territorio nacional. Se les acabaron á los caciques políticos y municipales los grandes negocitos, las cuentas del gran Capitán, las comicioneitas y corretajes y otras gordas «gangas» que ellos se comían y pagaban los contribuyentes.

Pero también ha quedado evidenciado una vez más que la decantada libertad y soberanía de los Estados y la independencia en su régimen y administración interior no es más que una farsa, una triste enganita.

Y hay todavía quien sostenga, de «buena fe,» que nos rige un sistema federal, y que no hay centralismo ni dictadura!

Pues ahí está, para que lo vean.

-La Suprema Corte de Justicia militar ha resuelto que debe exigirse la responsabilidad en que ha incurrido el Consejo de Guerra de Yucatán que mando fusilar á dos desdichados «juanes» por haberle dado una bofetada á un soldado de 1 . Los alguaciles al-

guacilados.

-Está en esta corte el gobernador Guadalupe Mainero, el iniciador de un monumento en Padilla, Tamaulipas, al archi-traidor Agustín Iturbide. ¿Vendrá á decirle al Rey que su proyecto se le pone color de hormiga? No está muy lejano el día en que el pueblo liberal les dé el monumento merecido á los traido-

-El 10 del corriente Abril se inauguró en el Cerro de las campanas la capilla Expiatoria, ó propioiatoria, dedicada al usurpador Maximiliano y á los traidores Miramón y Mejía. Asistieron á la "función" los príncipes austriacos Fuerstenberg y Kevenhuller y la flor de los imperialistas momificados.

Después, agradecidos ó sarcásticos, fueron los principes á hacerle una visita al Virrey queretano

Francisco G. de Cosío.

Nada de esto, afortunadamente, hará resucitar al Imperio ni á los emperadores de comedia Iturbide y Maximiliano.

> A rezar para que llueva, los «cangrejos» y sotanas se pueden ir á Padilla y al Cerro de las Campanas.

-Samuel Roso, americano, asesinó en juntas de Cucurén, Michoacán, á su paisano George S. Barlow, por robarle mil duros que llevaba. Ahora dirán, como de Gourmont y Dupín, asesinados en Copalillo, Guerrero, que las autoridades son responsables de esa gracia.

-La plaga de las contribuciones ha provocado un

alzamiento en Petaquillas, Guerrero.

Los abusos de la jeringa han de acabar por reventar á Doña Paz.

—Han salido fuerzas de Puebla para ir á sofocar

el levantamiento que se ha iniciado en Guerrero, por el exceso de calillas fiscales.

¡La Pa del Señor los coja confesados!

—En Guadalajara ha quedado establecido el «Club Liberal de Jalisco,» del que es Presidente honorario el Lic. Emeterio Robles Gil, y activo el Lic. Jacinto Robles Martínez.

"El Hijo del Ahuirote" envía su felicitación co-

mo liberal á ese patriótico Club.

—Martín Botafuerte "ritornó vincitor" á Oaxaca, pues se le hizo una entrada triunfal, se adornaron todas las poblaciones que toca el Ferrocarril del Sur, una comisión de bárbaros, digo, de bárberos, digo de caballeros... fué á recibirlo hasta Puebla, como si se tratase de un príncipe... austriaco, y fué recibido con tambora, trompetas, cohetes, loas y repiques, como santo en procesión.

Estos gobernantes tuxtepecos son meros figurones de sainete y de carnaval, y sus aduladores son lo más bajo que se ha conocido en materia de bufones.

Pero á Don Martín le han de caer mucho en gra-

cia. ¡Y viceversa!

—Rurales, regulares, infantes, dragones, toda clase de "juanes" corren, acuden, vuelan con sus ramitos de oliva á la sublevada sierra de Guerrero, á persuadir con la elocuencia del Maüsser y de la bayoneta de las bienaventuranzas de la Paz. ¡Pobre viejita!

—Una negociación minera en la que manejan los fondos algunos gachupines, está demandada por fraude de muchos miles de pesos. No tiene la culpa el ga-

chupín, sino el que lo hace compadre.

Entre el Comercio-Borjía, el Consejo de Salubridad Tofana, el Drenaje Destripador y el Ayuntamiento están diezmando á la población de esta corte. Cuantos colaboradores tiene Doña Paz.

LI 1er. cuadro de Regimiento, residentes en Puebla, estrenaron bandera, en la que se lee: "Repú-

blica Mexicana.

Porfirio Díaz.-2 de Abril de 1901.»

Vava, hasta las banderas del Ejército se han convertido, ¡picaronas! en navajas de barba. "In hoc

signo vincis!

—Miguel Ahiluardo, uno de los presos que se fugaron de las bartolinas de Belén arrojando un cable al del alumbrado eléctrico, al ser aprehendido fué asesinado por la policía. La "Ley Caliente," la "Ley Fuego," la "Ley Pacificación," la Ley Desaparición," la "Ley Linchamiento" y la "Ley Aprehensión," son los códigos supremos de la justicia tuxtepecana.

-Carlos Sagredo, lo mismo que Aristeo Mercado, Martín González, Pedro L. Rodriguez, Juan Santa Marina, Joaquín Obregón González, Francisco Gonzálec Cosío, Próspero Cahuantzi y Teodoro Dehesa en sus respectivas Insulas, siguen entregados en cuerpo y alma al clero. Bueno es conocer á estos conciliadores de cerquillo y sotana debajo de la camisa.

L ARTE DE LA GUERRA.—Obra oportunisima y de verdedera utilidad para todos los mexicanes y especia mente para los aspirantes á OFICIALES RESER-

50 CENTAVOS el ejemp'ar en esta Capitel. 60 CENTAVOS en los Estados, franco de porte.

VIAJE REDONDO POR LOS ESTADOS.

—Continúan irregulares los gobiernos de Chiapas, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Zacatecas-Estados donde gobiernan sustitutos é interinos, pues, tos por designación del Gran Elector, que hace gobernadores como Napoleón Bonaparte hacia Reyes.

—El fraile se reproduce como el microbio y se extiende como el cáncer. Lsí se ha extendido la «mancha negra» desde Puebla, su pri itivo foco, á Querétaro, Durango, Zacatecas, Oaxaca, Sonora, México, Guanajuato, Tlaxcala y Michoacán é Hidalgo, cuna estos dos últimos de la independencia, como Veracruz de la Reforma.

Como el árbol del piñón, que está forrado de alacranes, ó como piedra que al removerse vomita tarántulas, así se hallan esos Estados más que los demás. El cáncer de la conciliación pudre ya todo el país.

¿Quien le aplicará el cauterio, si no el partido li-

beral?

Trabajemos los liberales, sin cesar, en esa tarea

patriótica y salvadora.

—Las ratas y las arañas están dando magníficas funciones de baile y de circo en los teatros de La Paz de San Luis y Juárez de Guanajuato. En este último, las ratas se comieron ya hasta la mesa en que estaba servido, hace dos años, el banquetazo de estreno, porque el Caudillo tiene castigado al despoblador de Guanajuato.

—San Pedro L. Rodríguez salió de los ejercicios.. espirituales muy alegroncito. En vista de esto, sus devotos empiezan ya á prepararle sus festejos ono-

másticos.

—Guriel sigue impávido en Jalisco, lo mismo que Cahuantzi en Tlaxcala, presenciando el éxodo de sus gobernados, en busca de trabajo, garantías y pan ¿Querrán quedarse solitos?

—Al Hospitalario Alarcón le han renacido las esperanzas, al saber que su querido Huésped no pedirá

licencia para irse á brillarla á Europa.

Te volví á ver!....

—Don Mucio, para evitarles soponcios á sus legisladores, ha puesto en vigor en Puebla los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, reformándolos. En la reforma va á entrar... la conciliación.

-El Patriarca Abraham Bandola sigue en su pues-

to. Que venda mucho.

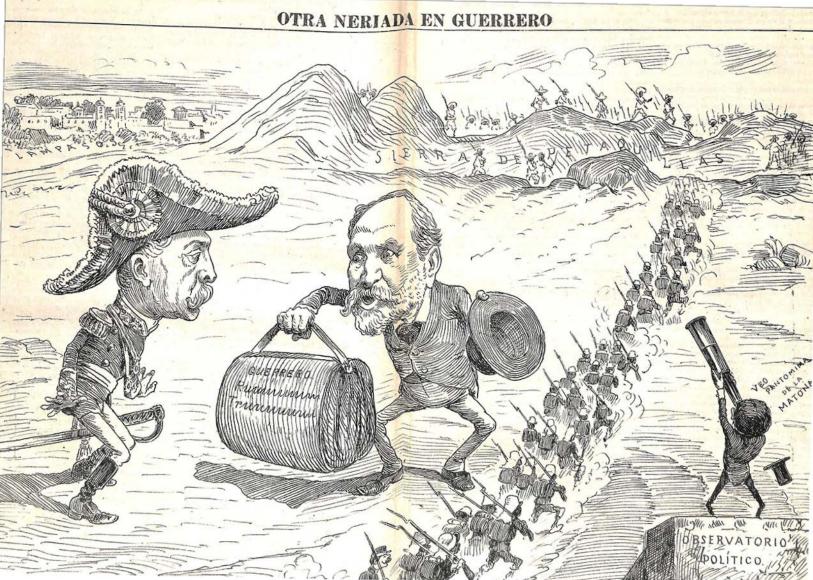
El jefecillo político de Atotonilco el Grande es un neroncito multador y encarcelador. Un nuevo sábado de gloria para esos caciques de piel de Judas.

—En un Distrito de Puebla le aplicaron la ley fuga á balazos y puñaladas á un infelíz, dejándolo por muerto. Pudo pedir auxilio á unos transeuntes, y luego declaran. ¿Quedará impune el jefecillo político linchador? ¿castigarán á los que no supieron «descabellar» ni dar la «puñalada benigna?»

¿Quedará eso como el caso de Jesús Olmos y Con-

treras?

— En Querétaro ha resucitado Fray Francisco G. de Cosío las alcabalas con el nombre de «derechos de introducción.»



Bueno sería que á estos hacendistas de la uña les metieran toda la jeringa que le meten al pueblo.

-También en Hidalgo hicieron mitotes barberiles el 2 de Abril, con sus consabidas loas al Heroe de ese

Ningún mamón del Tesoro Público tiene ya verüenza para barbear al gran Panadero.

& Y no siendo fiesta nacional el 2 de Abril, por qué es celebra en todos los Estados oficialmente?

Ya sabemos.

- Pachuca está invadido por coletudos, tonsurados y rateros.

Aquello es la puerta del cielo, con su San Pedro y

El Tesorero del Colegio del Estado de Puebla, Alfonso Bonilla, está procesado y enrejado por un

desfalquito de 4,000 patacones.

Guando no se roba al pueblo á lo divino, se le roba á lo humano y á lo tuxtepecano, y á un tiempo lo saquean los Dimas y los Gestas, los Diegos Corrientes y los Diegos Finos, los Buenos y los malos Ladrones, según los distinguen los honrados católicos.

Esta es otra forma de la Conciliación, ó mejor di-

cho, su carácter esencial.

El gran Elector informó al Congreso el 1º del actual, que se han verificado las "elecciones" (?) en los Estados de Guerrero, Hidalgo, México, Puebla y

¿Qué elecciones serán esas? ¿Acaso las de Gobernadores? Pero si el pueblo no tiene vela en ese... en-

Verdad, Mercenario? Verdad, Don Pedrito? Verdad, Don Chente? Verdad, Don Mucio? Verdad, Cahuantzilopoxtli?

Dice el Caudillo que se han hecho importantes

obras de conservación en los palacios de Mitla.

De conservación, cuando el falderillo de Baranda Leopoldo Batres, y parece que pariente muy cercano, anda escarbando de manera lastimosa esos monumentos del México antiguo?

-Gon el objeto de utilizar las aguas del río Yaqui en el riego de los terrenos ribereños, dice el gran Înformador, se han terminado por cuenta del gobierno

las obras del canal de Cócorit.

Lo que falta saber es si el Yaqui está regado con agua ó con sangre, y sí esos terrenos son los arrebatados á los laboriosos yaquis.

Dice el Caudillo que la campaña de Yucatán comenzó en la primera quincena de Marzo de este año.

De manera es que se ha tardado "más de un año en preparar esa campaña contra un grupo de indios bárbaros, sin provisiones, sin disciplina, sin armamentos."

Hace un año, el 1º de Abril de 1900, dijo en su

informe el General Díaz:

En la campaña de Yucatán, que se ha iniciado contra los mayas rebeldes, "se han efectuado todos los movimientos preparatorios para el avance general. El jefe de las fuerzas de operaciones ha dado parte de que, en su marcha de aproximación al enemigo, » han tenido sus tropas dos encuentros, en los cuales el buen éxito ha estado por parte de las mismas. Si hasta ahora no han entrado en pleno desarrollo las operaciones militares, es porque se espera, para efectuarlo,

el momento oportuno, "á fin de que pronto puedan terminar."

Más de un año en movimientos preparatorios, en marcha de aproximación, y los rebeldes, ante un ejército por delante una flotilla por detrás, en pie, mientras el hambre y la fiebre diezma á la carne de pacificación!

-Hablando de la campaña del Yaqui, dice el Caudillo que no ha ocurrido novedad, y no es ya más que una persecución de los pocos que huyen por las cordilleras.

I uego los yaquis están exterminados.... ¡y esto no es una novedad!

Oh Paz, cuán rojo es tu manto!

-Vicente Velázquez, un vecino de Tizayuca, Hidalgo, ha entregado dos veces ladrones á las autoridades locales, y las dos veces han sido puestos en libertad, sin castigo alguno.

"Hay que tener fé en la justicia," como dijo el

-Es edificante la historia del Colegio del Estado de Puebla. Durante las administraciones de Romero Vargas, Rosendo Marque: y Don Mucio, los tesoreros de ese establecimiento martir han resultado ladrones impunes, como uno que no se supo ni cuanto robó, por falta de la debida contabilidad, y otro que se sorbió un piquillo de doscientos mil morlacos.

El tesorero actual, en connivencia según parece con el Prefecto, al que le tenía prestados 600 pesos de la caja, se ha sorbido 3,950 pesos, por lo que está præ-

cesado. Se llama Alfonso Bonilla.

Bonillo negocio!

LAS VENGANZAS DE LOS REYEZUELOS.

Es necesidad ya urgenta, que se introduzca en los Códigos penales el delito de lesa majestad, para que sepan á que atenerse los que se atrevan con nuestros ilustres man latarios

Porque la susceptibilidad de ellos, es como el globo de Zo-astro que produce tempestado, es como el globo de picaroastro que produce tempestades cuando se le hace una pica-

El rey de la alacranera de Durango, muy contento con su personita porque nunca se habían dirigido á ella sino para de-cirle los piropos más deligados. cirle los piropos más delicados, como ilustre, sabio, liberalote, chu o y primoroso, fué al incomo ilustre, sabio, liberalote, para presidir la velada con que los estudiantes recordaban el natalicio de Juárez.

Alli resultó que uno de los oradores, el oven Joaquin More-

no, era uno de esos discolos afectos à decir verdades. Y empozó con el Héroc de la Paz y acabó con los tiranillos

Dijo que el Lic. Santa Marina habia sido de la camarilla de tan Manuel Flores y seguio la habia sido de la camarilla Juan Manuel Flores y seguia los mismos pasos de este Benemerito (?) que en 16 años de Carrieros pasos de este Benemerito (?) por el bien de Durango (Dermante nada absolutamente hizo por el bien de Durango, á menos que se tenga como bien en tregárselo á los frailes tregárselo á los frailes

De sus j stas y atinadas observaciones le escoció al mandarín, de que en vez de dilapidas la escoció al mandarín, la de que en vez de dilapidar los fondos públicos en arcos de la Paz y fincas aparatosas del condos públicos en arcos de la Paz y fincas aparatosas del condos públicos en arcos de la con la Paz y fincas aparatosas, debería aumentarse el número de escuelas, pues es un contrasontido. escurlas, pues es un contrasentido que siendo la enseñan a obligatoria, en las pesimas que handa que siendo la enseñan a obligatoria. gatoria, en las pésimas que hay actualmente, no se reciban à muchos niños por estar complete al minima de muchos niños de m muchos niños por estar completo el número reglamentario de alumnos.

Justamente, ¿podria perdonar semejante desacato para su ala-

Ciertamente que nó. Dispuso que al criminal sedicioso More-no. lo expulsacen del Calabaso que al criminal sedicioso More-no. lo expulsacen del Calabaso que al criminal sedicioso More-no. lo expulsacen del Calabaso que al criminal sedicioso More-no. no, lo expulsasen del Colegio y con esto podemos decir qui salió bien librado, que sus paniarrada podemos decir que lo manlió bien librado, dues sus paniaguados le proponian que lo man-dara freir en aceite para cobiara la proponian que su consessiones en aceite para cobiara la compania de la compania del compania del compania de la compania del compa dara freir en aceite para echárselo después á los alacranes

EL ASUNTO

-DE-

El Hijo del Ahuizote"

(De Regeneración).

Si, como decíamos en el número anterior, nos sentimos agobiados por una decepción inmensa, al saber que la 2. Sala del Tribunal Superior había declarado que los procesados en este asunto, eran responsables de los delitos incubados en la imaginación siniestra de algunos individuos, esa decepción se acentúa y abruma al conocer la ejecutoria del Tribunal, que ni con mucho, resiste el vigoroso ataque de una crítica severa.

Después de mu hos días, no de estudiar el negocio, porque la ejecutoria se presenta desnuda de todo criterio y de toda consideración legal y de todo estudio jurídico, los Sres. Magistrados fallan con la fatiga calenturienta del que busca eludir la ley, del que no logra nivelar sus intereses personales con los intereses de una f cción política encarnizada, del que lucha y se debate entre los severos, rígidos, adustos y asperos preceptos legales y la amenazante actitud de no sabemos que estinge política, que pretende inmolar víctimas en el altar de una venganza innoble.

Los Magistrados sacudieron al fin la pesadilla, y sudorosos d jadeante-, con las pupilas dilatadas ante el espectro severo te la opinión pública, firmaron precipitadamente una senencia, que «Regeneración» recoje para hundirle el bísturi de una crítica implacable.

Y bien: después de hojear esa sentencia, al lado de la que, y en honor á la verdad, shace mejor papel la firmada por el Juez Pérez de León, porque al menos éste se preocupó por barnizarla, es cierto, de legalidad, amontonando artículos y amasando doctrinas, tropezamos con una grave dificultad; ro hay cuerpo en donde pueda hundirse el bísturi de la crítica. Es un ropaje mal avenido, es una sucesión de líneas sin substancia, es una interminable procesión de palabras sin objeto, es una contínua protesta de la tinta tan mal empleada, es, en sin, la pesadilla que se resolvió en letras.

Cuando leemos (lectura que solamente la necesidad de servir al público puede imponernos) una sentencia como esa, tan fría, tan débil, tan mal pergeñada como para salir del paso, nos confirmamos en que hay hechos que son una revelación. Desde hace algunos años, un quinquenio quizá, no muy lejos, suena mal en los oídos de los Magistrados de la 2 Sala de nuestro Tribunal Superior, esta palabra inofensiva que condensa gráficamente algunos actos oficiales: AR-BITRARIEDAD. Pues bien, Señores Magistrados: á trueque de vuestro enojo, os repetimos la palabra. la más venial para calificar en este caso vuestros actos de funcionari s públicos: la sent neia que habéis pronunciado ES UNA ARBITRARIEDAD.

Pasemos á probarlo.

La personalidad de Valdés.

Creemos, y esta creencia abriga todo el que sienta impulsos á la rectitud y á la Justicia, que las sentencias deben ocuparse las cuestiones jurídicas planteadas en el debate. Si una sentencia no se ocupa de ellas y no logra destruir con argumentaciones sólidas las bjeciones opuestas, esa sentencia llevará el estigma de un acto arbitrario.

Una de las objeciones ha con istido en que Valdé no tuvo personalidad para promover, en nombre de Mercenario, la querella de calumnia extrajudicial en contra del personal de «El Hijo del Ahuizote.» Esta objeción tiene dos a pectos, el uno meramente jurídico; el otro, sujeto á un hecho comprobado en autos. Es el primero, que en juicios criminales

es inadmisible la procuración, la que no está debidamentreglamentada en las leyes. Es el segundo, que cuando Valdés promovió la querella, «aún no era apoderado» de Marcenario.

El primer aspecto de la cuestión, es de una resolución ceñida á escabrosos principios jurídicos de cuyo estudio relevamos á los Señores Magistrados que, si no supier n apreciar el hecho comprobado en autos que entraña el segundo aspecto, menos aún podrán aventurarse en disquis cione- jurídicas, si no muy elevadas, al menos bien difíciles y peli-

grosas para cerebros poco ejercitados.

El segundo a pecto de la cue tión, es más accesible. Podría resolverlo ventajosamente el más atrasado y bisoño estudiante de leyes. Puede plantearse sencillamente en estos términos: el 10 de Julio de 1900, presentó Valdés, diciéndose apoderado de Mercenario, una querella de calumnia extrajudicial contra los Redactores de «El Hijo del Ahuizote» El poder no fué presentado con la querella, sino al día siguiente, 11 de Julio, (comprobado en autos por la diferencia de fechas que se nota en la querella y en el testimonio del poder.) Sin embargo de que Valdés no comprobó su personalidad el 10 de Julio, se dió entrada á la querella y se tramitó desde luego.

No habiéndose presentado el poder juntamente con la querella, ésta no tenía, ni p día tener, subsistencia legal alguna. Es termirante el art. 658 del Código Penal: «No se podrá» proceder contra el autor de una injuria, difamación ó calumnia, «sino por queja de la persona ofendida » Se impone, pues, el vicio de nulidad que afecta á todo el procedimiento, desde luega, que la querella fué prom vida por un intruso, sin que valga la objeción que pudiera surgir sabre que, al presentarse el poder, se ratificó lo hecho, porque lo que es perfectamente nulo, lo que no existe, lo que es la nada jurídica, no puede ratificarse. La resolución es clarísima.

Al Tribunal, sin embargo, se le escapó esa claridad. Mejor dicho, no se le escapó, no hagamos la ofensa de que tres Magistrados en el último tercio de su vida, no hubiesen visto la prueba constante en aut s y no hubiesen aplicado á un hecho sencillo, la pre-cripción, también sencilla, de la ley. Creemos que vier n la objeción, que vieron las pruebas, que conocieron el precepto legal; pero que pasaron sobre todo ello con supersticioso respeto, y por eso vemos en el Resultando Primero y en otros de los Resultandos, que les horrorizó la idea de asentar esa fecha tremenda, 10 DE JULIO, que se alzó como vigor sa protesta, y se rédujeron á decir: «Que en Julio del año pasado, se presentó Valdés, etc., etc.,»

Una grave inexactitud.

Dice la ejecutoria del Tribunal (Considerando 10:) «Que tanto el cuerpo del delito de calumnia extrajudicial hecha al Sr. Antonio Mercenario. . . . así como los delitos acumulados («los delitos» no se acumulan, Señores Magistrados; se acumulan «les procesos.» Es forzoso no olvidar el trillado tecnicismo jurídico) de injurias al propio señor y de injurias al Sr. Lic. Arturo Paz. . . . «están comprobados,» en los artículos relativos al Sr. Mercenario y coricatura relativa al Sr. Lic. Paz. . . . »

Esta aseveración es radicalmente inexacta y nos admira cómo e ha asentado en la ejecutoria con las pretensiones de un dogma.

Estudiaremos ligeramente los párrafos denunciados.

En el párrafo denunciado c mol [calumnioso, se dice que: «. . . . de una manera misteriosa y eléctrica, asaltan, «cuatro hombres» en plena población y protegidos [por la sombra de la noche, á un Sr. Caneda, disparándole sus pistolas é hiriéndolo de gravedad. » agregando que el agredido era poseedor de una hacienda en la que andaba in-

OBSEQUIO DE GRATITUD





- i Lo que estorban estos viejos que presumen de tenorios!



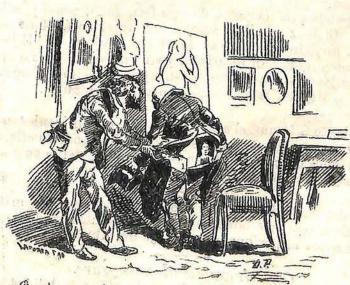
En el Estudio por D. Perca.



- Sientese Vd, que ahora vendrá el fenorito... - Vengo a ver ai esta ya el retratito de mi hija la condesa!



- j Esta es Nemus! fyran mijer! jeti ha mia en sus buenos hempos!... Que ahora ya...



- Gerdone isted que se lleva el retrato de la condesa en la parte porterior:

teresado «el de sin fé de bautismo,» y concluía indicando

que se aclarase el enigma.

Esto fué lo que consideró calumuioso Mercenario, ésto fué lo que movió epilépticamente al Juez Pérez de León, ésto fué lo que motivó tantos tra tornos, tantas vejaciones y tantas arbitrariedades. Y ésto, sin embargo, no es calumnioso á Mercenario.

Puede verse en el párrafo aludido, que se imputa el asalto á «cuatro individuos.» No es posible suponer lógicamente que esos cuatro individuos fueran Mercenario. Solamente el Juez Correccional y la Sala pueden identificar á unos con el otro, y al hacer esa identificación «sui generis,» afirman que se comprobó el delito de calumnia extrajudicial.

Por otra parte, el Sr. Remigio Mateo, autor de ese párrafo, jamás ha dicho que se había referido á Mercenario, jamás ha indicado que este fuera el asaltante, jamás confesó que esos individuos hubieran sido instigados al asalto por Mercenario. Por el contrario, el mismo párrafo indica que se aclare el enigma. Si, pues, el parrafo «no dice» que este ex-Gobernador haya sido el asaltante, y el autor de dicho párrafo «no ha dicho» que los cuatro individuos eran Mercenario ó que éste los había instigado al a alto, no sabemos de dónde obtuvo la Sala su conclusión dogmática, de que se ha comprobado el delito de calumnia extrajudicial de que se quejó Mercenario.

Respecto á la injuria que se dice cometida y que Mercenario es la víctima de ella, véamos el párrafo denunciado. Dice: «Lo único que le falta á ese mandón, es un apellido, porque Mercenario no es apellido ni cosa que lo parezca. es que á D. Antonio le cae á las m l maravillas. Un Mercenatio es siempre Mercenario. Y lo mismo es Mercenario gachupín, que Mercenario judío. Solamente mexicano no puede ser, porque en México no hay mercenarios.»

Veamos ahora lo que á este respecto decía el juez Pérez de León en su fallo y que la Sala patrocina en su ejocutoria: «Y como la palabra mercenario tiene un sentido injurioso, pues significa venal, sobornable, etc., es indudable que se profirió esa palabra con el ánimo de cfender al Sr. G ber-

nador del Estado de Guerrero. »

Triste es decirlo, pero ni el Juez Correccional ni los Magistrados de la Segunda Sala conocen el diccionario de la Academia Española, en donde hubieran podido lustrar su criterio, leyendo: «Mercenario m. - El trabajador ó jornalero, que por un extipendio y jornal trabaja en el campo. Mercenarius operarius. - El que sirve por un extipendio. - El que sirve, por otro, algún empleo ó ministerio por el satario que le da. - Mercenaria, adj., que se le aplica à la trepa que sirve en la guerra á un principe extranjero por cierto extipendio. Religicso ó religiosa de la real y militar orden de la Merced. - Se usa también como sustantivo en ambas te minaciones.»

La palabra mercenario, no significa, pues, venal y sobor. nable. El Juez y la Sala son los que injurian á Mercenario con su torpe interpretación. Los Redactores de «El Hijo del Ahuizote» no lo han injuriado, y sin embargo, la Sala aprecia que las frases referidas constituyen el delito de injuria, y que, per tanto, éste se haya comprebado en autos.

Respecto á la querel'a de Arturo Paz, es tan insubstencial el motivo, que no gastaremos el tiempo hablando de ella, admirándonos únicamente cómo la Sala vió un delito en donde solo existe un inofensivo paratiempo.

Queda, pues, demostrado, contra la afirmación dogmática de la Sala, que no e tán comprobados en autos los delitos de que se acusa al personal de «El Hijo del Ahuizote.»

Otra inexactitud más grave.

Dice el considerando segundo: «Que la culpabilidad del procesado Remigio Mateos, como autor de los delitos de calumnia extrajudicial é injurias al Sr. Antonio Mercenario y del de injurias al Lic. Arturo Paz, «está comprebada por su

propia confesión»

É-to es inexacte, siendo muy reprochable el que los Magistrados de la S gunda S la acudan á subterfugios para presentar una sentencia desnuda de fundamento y criterio. El lac nismo de este Considerando deja suponor que Mateos confesó que su deseo fué calumniar é injuriar á Mercenario é injuriar à Arturo Pez. Esta confe ión no existe en autos El Sr. M tecs dijo, que era suyo el párrafo en que se daba cuen-ta del a a to á Caneda; pero que no imputaba ese asalto á Merce rario, sino que tal vez alguna persona quiso halagar estúni 'a mnte á este señor com tiendo ese delito.

C mo se ve, Mateos no dijo que Mercenario había sido el asa t nt , y no lo dijo, porque so amente á la Sala y á su congénere el Juez Pérez de Loon, se les ocurre suponer que los «cuatro individuos» asaltantes de Caneda, «son Mercenario.»

Respecto á les injurias á Mercenario; que se dicen cometidas en el párrafo en que se llama á éste mercenario, Mateos declaró que no era suyo dicho párrefo. Por otra parte, ese párrafo inofensivo no entrañaría peligro alguno de proceso si nuestres M gistrados, Jueces y Agentes del Mini terio Público, conocies n el significado de esa palabra que tanto 1 s escuece.

Mateos declaró también que había ideado la caricatura en que se representa á Artu o Pazen forma de reptil; pero por más que este se haya sentido injuriado por esa caricatura, no puede decirse que sea injuri sa. Fué una humorada incfensi-ve, y nada más. Por otra parte, Mateos no dijo que con ella

d seaba injuriar al referido Arturo Paz.

No es p'ausible, en nuestro concepto, sentar una afirmación lacónica como 'a del Considerando segundo Las afirmaciones judici les, p ra que no parezcan nacidas de un acto de verdadero arb trio (srbit ariedad), deben fundarse amplia y sensatamente, debe recurrirse à la minuciosidad para justificar una actitud, deben hacerse ejercicios gramaticales, jurídicos y lógicos, para que el público pueda ser convencido. De lo contrario, la reputación profesi nal del funcionario e:tará sujeta á la acción severa é implacable de la crítica popular, que no se detendrá seguramente á discutir tan s lo la bondad de una sentencia; sino á escudriñar sus móviles ó á fantasear sobre elles.

Conciliación.

Cuando los Magistrados tomaron los autos para redactar su fallo, tropezaron, por una parte, con la formidable actitud de la opinión pública, que siempre ha simpatizado con los periodistas independientes, y por la otra con la amenazante y casi tea-tral actitud del Poder. Se sobrecogieron de temor, de esé temor indefinible y tenáz que se apodera de los que sienten que su situación bambolea entre dos fuerzas pod rosas y contrarias, y recurrieron al término medio, á la conciliación.

Véamos el caso de D. Remigio Mateos, para explicar gráfica-

mente nuestro aserto.

Mateos fué sentenciado por Pérez de León á dos años nueve meses que se reducirian à dieciseis meses, quince dias con el beneficio de la libertad preparatoria

De manera, que la Sala concede únicamente al Director de «El Hijo del Ahuizote, la disminución "efectiva" de dos me-

ses quince días de prisión

La composición es sagaz y despista, en efecto, á la parte de público que no gusta de indagaciones Entre la pena de treinta y tres meses impuesta por Pérez de León, y la de catorce meses impuesta por la Sala, ésta se ha portado humanamente y quizá siguiendo los preceptos legales. El barniz de legalidad, por burdo que sea, produce su efecto á primera vista, á manera de los pinteresiones en electo á primera vista, á manera de los pinteresiones en electo á primera vista, á cher es de los pintarrajeados telones de teatro; pero nuestro deber es acercar al público para que perciba la aspereza del barniz

Como á pesar de nuestro deseo, no disponemos de espacio suficiente para rebatir con amplitud, no los argumentos, porque ningunos presenta, sino la ejecutoria en si, su trascendencia iunesta, su incongruencia, su fin destructor de instituciones sa bias, su carencia de criterio y su deformidad j rridica, y como por otra parte, hemos tratado ya ampliamente todas las cuestiones jurídicas que entraña este asunto que va de puerta en puerta solicitando justicia cuando tiene el derecho de exigirla, nos remitimos á lo que hemos dicho en nuestros números 8, 10 y 11.

Allí verán nuestros lectores que en este proceso no se ha com-probado el dolo, nua de las constitutivas de los delitos de calumnia é injuria; que á pesar de haber sido recusado el Juez Férez de León, continuó conociendo del negocio, previa califi-cación que hizo de dicha recusación, invadiendo las atribuciones del Tribunal, invasión que este ha consentido, puesto que no la corrige, verán también que el delito de imprenta es "sui generis" y que, por tanto, no puede encajar en el estrecho cartabón de los preceptos del C digo Penal; que por tal motivo, debe aplicarse la Ley Orgánica de 31 de Eaero de 1868, sancionada por legisladores que tenian una gran amplitud de miras y que no obedecian consignas como los actuales; que la imprenta no es instrumento de delito como lo han pretendido las tiranias absorbentes y lo han dec'arado por medio de sus jueces que son sus empleados; en fin verán nuestros lectores, que tanto el Jues Correccional como los Magistrados de la 2 . Sala, han desobe decido los prece tos del art. 7. o de la Constitución, han aplicado la ley á su arbitrio y han dado, en el siglo XX, en este siglo que torpemente quiere llamársele de la Justicia, el espectáculo indigno de pronunciar una sentencia hueca, insubstancial y arbitraria que desdeñaria la más despótica de las monarquias ab olutas.

EL NUEVO MINISTRO DE JUSTICIA.

A última hora, ya para entrar en prensa este semanario, supi-mos que ha sido nombrado Ministro da Justicia é Instrucción pública, el Lic. Don Justino Fernández, Director que fue mucho tiempo de la Escuala de Jurisprudancia.

El Lic. D. Eduardo Novoa, ha sido igualmente nombrad Oficial Mayor de la misma Secretaria; éste señor es Magistrado

de la Suprema Corte de la Nación.

D. Justino Fernández lleva al gabinete el buen antecedente de ser uno de los pocos constituyentes que sobreviven Suponemos

que conservará la firmeza de los principios gloriosos d 157. Mucho nos tememos que este hombre pueda hacer algo, á pesar de sus antecedentes, porque tiene que encontrarse frente á un ramo que está profundamente desmoralizado; la corrup ción está tan arraigada por tantos años, que en nuestro concep-to se necesitan hoy más que nuncu una energia y dotes muy superiores; es aplicable aquí el adagio que á graves enfermeda des desesperados remedios."

Suponiendo que el nuevo Ministro tenga todavia sus energias completas, puede obrar libremente sin cortapisas? No induda-blemente, porque es ya inveterada la costumbre d l Caudillo d contemporizar con ciertas en idades, sin importarle un comino

los graves males que ocasiona á la Nac ón. El Lic. Fernández viene á encontrarse frente á una situación desesperada No hay justicia, no es necesario el Derecho Lo unico que nay, es la consigna, el favoritismo y las influen-

COMO FUE SEPARADO DEL MINISTERIO DEL LIC. D. JOAQUIN BARANDA.

El dia de la separación del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública del Lie 11 Joaquín Baranda, fué un día de verda-dero regocijo para todo México, indudablemente hecha excepción de los empleados del ramo.

En las cantinas, en los teatros, en las avenidas principales de la ciudad, no se hablaba más que de la grata noticia y de que ya no estaria loca la balanza de la Justicia, ni en mantillas la

Instrucción Pública.

olamente no se explicaba con detalles, cómo había sido esta separación tan deseada desde el día siguiente en que entró el

er. Baranda en el Ministerio.

Pero una casualidad nos ha hecho conocer la parte menuda de este suceso que hará época en los anales tuxtepecanos, por ser uno de sus contados pasos buenos, pero que pierde mucho de su mérito por tan deseado y tardio

Entremos en deta les: En un pasillo del Palacio Nacional tropezamos con dos personas al parecer caracterizadas,

Una de ellas parecia ser empleado por estar como en su ca sa sin sombrero, desabrochado el chaleco, descuidada la cor bata, etc., La otra pesona, parecia hombre de negocios, Decia esta:

- Pero la separación es un hecho?

-Si, he visto la renuncia, la he leido, ha pasado por mis manos, contestaba el empleado.

-La verdad es tan buena la noticia, que ni es de creerse!

¿Pero cómo fué? A ver detalles.

-Pues á este hombre, dicen, que al renunciar el Ministerio cen motivo del nuevo período presidencial, fue el único á quien se le aceptó su renuncía, pero viendose cogido en falso (te advierto que se dice) pidio una prorroga en tanto recibia el titulo un hijo suyo, por cierto mu, inteligente y aprovechado. ¡ Vamos, como su padre

Elegó el plazo, se le volvió à indicar que renunciara y entonces indicó suplicante, casi conmovido, que se le coucediera otra prórroga, porque iba á Campecha y tenía que arreglar asuntos

particulares muy delicados.

Dicen que esta otra prórroga le fué concedida. Bien sabes que ese su viaje fué triunfal: á su paso por el puerto de Vera cruz le salió como por escotillón Dehesa a saludarle. Desde que pisó tierra yucateca, todo fue besamanos, fiestas bailes, comilonas, tamaladas, visitas á los ingenios y muchos brindis. Fué hasta más allá de Valladolid, hasta la avanzada de las

tropas federales, en las montañas, para saludar al General Bravo lu go se dirigió à Cam, eche, en donde fue recibido como

los principes austriacos.

Trascurridos unos cuarenta días de hacer "mucha política y poca administración," hizo su viaje de retorno tan triunfal como el 'e ida y casi más, porque enfermó á su llegada á la ca-

En el intervalo de ausencia, Cantón abandonó su insula y vino

à hacer gestiones porque su ilustre jefe permaciese en el ministerio. Y tras él, llegó Dehesa con el mismo fin.
Entonces se le record i-no à Cantón ni à Dehesa - sino al Sr. Baranda, lo de su renuncia. Anonadado, agobiado suplicó que estaba invitado á apadrinar la apertura del Colegio Freparatorio de Jalapa y que deseaba concurrir con su carácter oficial ele-

vado.

Le fué satisfecho sa deseo y con creces, porque concurrió con otra representación más alta Allí fué objeto de mil festejos; se le abrumó de apretones de manos, de abrazos, se le embotaron los oidos de escuchar elogios y se le aturdió de atenciones; en fin cansado y sin dormir, después de toda una noche de zapateo y comilonas, tomó el tren en la madrugada y estuvo al anoch cer en México. Esa noche durmi à pierna suelta y le vino á despertar una pesadilla horrible, mortal, de esas que ponen de puntas los cabellos dicen, que se le presentó cierto Ministro, cuyo saludo fué éste:

Aqui tiene uste i su nombramiento de Ministro para la Le-

gación de Paris.

Pero. . . (asombrado) ¿cómo he sido nombrado si no he renunciado el Ministerio de Justicia

Pues precisamente es para que usted lo renuncie Dicen que fué tal el espanto del Sr. Baranda, al ver su nuevo nombramiento que prorrumpió en palabras desacertadas y se quedó sin uno ni otro puesto.

Si bien se so pecha que irá siempre á Francia porque Don Cirilito Gutiérrez, su Secretario particular, pronto fué à una li-breria y comprò un "Ollendorff Francès" y un "Manual del Diplomítico" por Lagrainzar.

En la farsa que representaron los yankees para capturar al General insurrecto, D Emilio Aguinaldo, un gachupin tomó participación muy importante.

Como es de suponerse, el papel que desempeño, fue el de Judas. Que otra cosa podía hacer, siendo gachupin?

RQUISTERIO-Brillante satira contra las viejas solteronas y devotas de la aristocracia mexicana, dominadas por el c'ero.

25 CENTAVOS el ejemplar en México.

30 CENTAVOS en los Estades, franco de porte.

TIPOGRAFIA DEL HIJO DEL AHUIZOTE

Eu busca de Ministro.



Entre tanto fruto debe haber algo grande y duro.